



**ANUNCIO DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA 1ª PRUEBA DE LA OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL POEJ 2014-2020 Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ORIENTADORES/AS LABORALES PARA LOS PROGRAMAS DE POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 E INCREMENTO DE LA BOLSA DE ORIENTADORES/AS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE) DENOMINADO ÁGUILAS T-FORMA.**

La puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso es la siguiente.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
CABALLERO LÓPEZ, ROSA MARÍA	0
CÁCERES MARTÍNEZ, PEDRO	0,96
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA JOSÉ	1,11
GARCÍA VÁZQUEZ, ARANTXA	1,11
GÓMEZ PERIAGO, ALBERTO	0
HIERRO LÓPEZ, NURIA	0
LÓPEZ GRIS, INÉS	2
LORENZO SÁNCHEZ, ELENA	0
MARCOS DÍAZ, LAURA ENCARNACIÓN	0
MÁRQUEZ JIMÉNEZ, MARÍA JESÚS	0
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	0
MELENCHÓN IBARRA, PATRICIA	0
OVIEDO MACÍAS, GUADALUPE	0
PÉREZ CRUZ, LESLY KATHERINE	0
PÉREZ GARCÍA, CAROLINA	0,70
QUIÑONERO GARCIA, MARÍA JOSÉ	0
RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN	0
RABAL MILLÁN, MIGUEL	0
RUÍZ DELGADO, ISABEL MARÍA	2
RUÍZ GARCÍA, PABLO	0
SÁNCHEZ VELASCO, CLAUDIA DEL CARMEN	0
SEGOVIA MENDOZA, CARMEN	0
VILAR PIÑERO, JOSÉ BENITO	0,15





La puntuación obtenida por los aspirantes que se han presentado a la primera prueba de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CÁCERES MARTÍNEZ, PEDRO	2,86
GARCÍA VÁZQUEZ, ARANTXA	5,48
HIERRO LÓPEZ, NURIA	5,30
LÓPEZ GRIS, INÉS	9,70
MARCOS DÍAZ, LAURA ENCARNACIÓN	1,86
MARTÍNEZ GARCÍA, SUSANA PILAR	4,65
PÉREZ CRUZ, LESLY KATHERINE	2,55
PÉREZ GARCÍA, CAROLINA	1,06
QUIÑONERO GARCIA, MARÍA JOSÉ	1,84
RABAL CASTRO, MARÍA BELÉN	7,18
RUÍZ DELGADO, ISABEL MARÍA	3,36
RUÍZ GARCÍA, PABLO	2,20

El Tribunal de conformidad con las bases del proceso selectivo, acuerda conceder a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de los resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, para formular reclamaciones contra los acuerdos de este Órgano de Selección. Si se presentase alguna reclamación por un medio distinto al Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Águilas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el mismo día de la presentación del escrito, se enviará copia de éste mediante e-mail a ([personal@ayuntamientodeaguilas.org](mailto:personal@ayuntamientodeaguilas.org)).

En Águilas, en fecha expresada al margen  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

